

Cómo
trabajamos
juntos

El Código de
conducta de ITT



ITT

ENGINEERED FOR LIFE



Un mensaje de Denise Ramos

Estimado equipo:

El código de conducta de ITT se desarrolló para reflejar nuestro propósito (Lo resolvemos) y nuestros principios (integridad impecable, pensamiento audaz y know-how colectivo). Son las bases de nuestro camino hacia una cultura saludable y de alto desempeño. El Código de conducta le ofrece una guía de referencia activa que lo ayudará a articular la manera en que nos comunicamos y trabajamos entre nosotros.

El Código de conducta refuerza en todos nosotros el concepto de que *la manera* de lograr las metas es tan importante como *lo que* logramos. No es casualidad que integridad impecable sea lo primero en nuestro propósito y en nuestros principios. La demostración de respeto, responsabilidad e integridad es fundamental para ITT.

Piense en el Código de conducta como un recurso potente con las respuestas a sus preguntas y con ejemplos de la manera en que nuestros empleados resolvieron situaciones similares. Establece las normas para una conducta honesta, ética y refuerza nuestro compromiso con hacer lo correcto. También nos muestra cómo ser responsables y cómo encontrar las soluciones adecuadas.

Lea el Código de conducta para que lo guíe al tomar decisiones. No responde todas las preguntas que podría encontrar en el trabajo, pero puede indicarnos a que personas y/o de que otras formas que pueden ayudarlo a enfrentar cualquier situación con conocimiento e integridad. Tome el Código de conducta como un aliado para continuar desarrollando nuestros valores a fin de lograr una cultura saludable y de alto desempeño en todo ITT.

Atentamente,



Denise Ramos

"Nuestro Código de conducta refuerza para todos nosotros el concepto de que *la manera* de lograr las metas es tan importante como *lo que* logramos".



Lo resolvemos

Principios de cómo trabajamos juntos:

Integridad impecable

Nuestros comportamientos:

- Demostramos nuestros valores de respeto, responsabilidad e integridad en todo lo que hacemos.
- Nos responsabilizamos por nuestros resultados y nuestras acciones.
- Nos cuidamos a nosotros mismos y cuidamos a los demás.
- Ejercemos aprecio y gratitud.

Pensamiento audaz

Nuestros comportamientos:

- Desafiamos el status quo y estamos dispuestos a hacer las cosas de manera diferente.
- Somos curiosos y ágiles.
- Nos comunicamos con coraje.
- Estamos inclinados a la acción y a la velocidad mientras reconocemos que la seguridad y la calidad son fundamentales para nuestro éxito.

Know-how colectivo

Nuestros comportamientos:

- Escuchamos a nuestros clientes y creamos relaciones duraderas.
- Aprendemos continuamente de los demás al valorar diferentes ideas, opiniones y experiencias.
- Sentimos pasión por el éxito de los demás y creamos más éxito juntos como equipo.
- Contribuimos para un entorno positivo y significativo.



Contenido

Un mensaje de Denise Ramos.....	1
Lo resolvemos: principios para la manera en que trabajamos juntos	2
Hacer lo correcto, siempre.....	4
Sea de la mejor manera y lidere de la mejor manera	5

Qué hacemos...

Desarrollar relaciones positivas 7

- Diversidad, inclusión y oportunidad.....8
- Un lugar de trabajo libre de acoso.....9

Protección de nuestro bienestar 11

- Protección ambiental y derechos humanos 12
- Drogas y alcohol 13
- Salud y seguridad..... 14
- Un lugar de trabajo seguro 15

Llevar a cabo negocios de manera justa 17

- Antimonopolio y negocios justos..... 18
- Antisobornos 19
- Contrataciones con el gobierno 20
- Regalos, entretenimiento y viajes..... 21
- Cumplimiento de Normativa Comercial 23

Evitar conflictos de intereses 25

- Participación de terceros 26
- Trabajar con proveedores 27
- Relaciones personales y familiares..... 28
- Transacciones con información privilegiada..... 29

Protección de nuestros recursos 31

- Propiedad intelectual 32
- Información confidencial y de propiedad de ITT..... 33
- Activos físicos y financieros 35

Preservar nuestra reputación..... 37

- Mantener registros exactos 38
- Hablar en representación de ITT 39

Presentar inquietudes..... 41

Omisiones, modificaciones e información adicional 43



Hacer lo correcto, siempre

Con frecuencia, el curso de acción correcto es evidente.
Sin embargo, a veces las cosas no son tan claras.
Cuando le ocurra esto, pregúntese lo siguiente:

¿Es legal?

¿Está en línea
con el Código de
conducta,
las políticas y
los principios?

¿Desearía que
mis acciones se
hicieran públicas?

¿Me sentiría
cómodo si el gerente
supiera
mis acciones?

¿Hago lo
correcto para los
integrantes
de mi equipo
y para nuestros
clientes?

Responder positivamente a todas estas preguntas significa que la acción probablemente sea aceptable.
Cualquier respuesta negativa o dudosa es una señal que debe detenerse,
reconsiderar sus acciones y solicitar orientación.



Sea y lidere de la mejor manera.

Por qué tenemos el Código de conducta.

El Código de conducta es una guía para una conducta ética en los negocios. Establece los comportamientos que se esperan de nosotros, nos ayuda a tomar decisiones éticas y nos muestra la manera de identificar posibles conductas indebidas. No trata todas las situaciones que se pueden enfrentar, pero sirve para suplementar el criterio propio, el sentido común y el conocimiento de qué es lo correcto. Si determinamos que hubo una conducta indebida, el Código de conducta nos indica ante quién debemos presentar nuestras preguntas e inquietudes.

ITT es una empresa reconocida por encontrar soluciones creativas a los problemas difíciles mediante innovación e integridad, pero nuestras soluciones fundamentales con un alto nivel de ingeniería que frecuentemente no se ven: están incorporadas generalmente en grandes estructuras, máquinas y fábricas. Nuestro Código de conducta funciona de manera similar.

Qué hace nuestro Código de conducta.

- Establece una norma de comportamiento esperado para los integrantes del equipo y para todos los participantes en el trabajo.
- Nos ayuda a cumplir las leyes y normativas aplicables.
- Guía nuestra toma de decisiones.
- Refuerza nuestro compromiso con la integridad impecable, el pensamiento audaz y el know-how colectivo.

Algo que no puede hacer el Código de conducta es responder todas las preguntas posibles que podría haber. Sin embargo, puede conducirlos a recursos y políticas.

¿Quiénes deben cumplir el código?

- Los integrantes del equipo de ITT (empleados a tiempo completo y a tiempo parcial y trabajadores temporales) de todo el mundo, en cooperación con los consejos laborales y las unidades de negociación locales, según corresponda.
- Los integrantes de la junta directiva de ITT.
- Otros participantes de ITT, según estén obligados por los contratos correspondientes.

Cómo usar el Código de conducta.

Lea el Código de conducta y consúltelo con frecuencia, ya sea que necesite ayuda para tomar una decisión o necesite orientación adicional. Cada uno de nosotros es responsable de conocer y cumplir con el Código de conducta, de participar en todas las capacitaciones y de formular preguntas cuando algo no resulta claro. Si las leyes o costumbres locales entran en conflicto con el Código de conducta, aplique siempre la norma más alta de comportamiento ético.



El reflejo del líder

USTED establece el tono para la manera en que llevamos a cabo negocios. Confiamos en usted para que:

Ofrezca orientación.

Conozca bien el Código de conducta para dirigir a los integrantes del equipo, a los participantes y a otras personas que trabajan en representación de ITT a las secciones pertinentes del Código de conducta y de las políticas de ITT para obtener más detalles.

Sea un ejemplo para los demás.

Ayude a los demás integrantes del equipo a trabajar de manera ética y honesta al reflejar el liderazgo correcto y representar siempre nuestro propósito, nuestros principios, el Código de conducta y las leyes y normativas aplicables.

Escuche y responda.

Recomiende a los integrantes del equipo que hablen con usted si perciben o sospechan conductas indebidas. Escuche para comprender y ofrezca orientación cuando resulte adecuado. Cumpla siempre nuestros procedimientos para informar cualquier conducta que crea que podría ser éticamente incorrecta o ilegal.

Evite las represalias.

Nunca ejerza represalias ni permita las represalias de los demás contra una persona que haya llevado a cabo un informe de buena fe. Esté atento a las señales de represalias e informe ese comportamiento para proteger a todos los integrantes del equipo.



Infracciones

Quando los comportamientos entran en conflicto con nuestro Código de conducta, nuestras políticas o las leyes y normativas aplicables, infringen nuestros principios. Las infracciones pueden resultar en medidas disciplinarias (que incluyen el despido) y, en algunos casos, en consecuencias civiles o penales para la persona involucrada y para ITT.

Es importante comunicarse con coraje y hablar si tiene inquietudes acerca de posibles conductas indebidas.

Para mayor orientación, consulte la sección sobre presentación de inquietudes al final del Código de Conducta.



Qué hacemos...

Desarrollar relaciones positivas

Valoramos el poder del know-how colectivo. Desarrollamos nuestro negocio y mejoramos el entorno de trabajo al desarrollar relaciones positivas y duraderas.

- Diversidad, inclusión y oportunidad
- Un lugar de trabajo libre de acoso



Diversidad, inclusión y oportunidad

Juntos... Apreciamos el aporte de cada uno de los integrantes del equipo en todas nuestras filiales. La variedad en el talento, en las ideas, en las opiniones y en las experiencias (el know-how colectivo) nos ofrece una comprensión más amplia del mercado y del mundo que nos rodea. Así desarrollamos equipos de alto desempeño y ofrecemos soluciones innovadoras a los clientes. En todo lo que hacemos, recordamos que nuestra diversidad es una ventaja competitiva. Impulsa la creatividad, la innovación, la toma de decisiones y la capacidad de prestar servicio a nuestros clientes de nuestra organización.

Como integrante del equipo...

Respalde la inclusión.

- Respete las creencias personales y los valores de cada persona. Escuche y sea receptivo a los distintos orígenes y puntos de vista.
- Promueva un lugar de trabajo positivo.
- Si siente que es víctima de discriminación o sospecha que otra persona lo es, eleve sus inquietudes.

Lidere con integridad.

- Si lidera o supervisa a otras personas, cumpla el compromiso de ITT con la diversidad y sirva de ejemplo.
- Reclute, emplee, capacite y ascienda a las personas competentes y responsables independientemente de las características como la raza, la religión, la etnicidad, la edad, el género, la orientación sexual, la discapacidad, el estado civil o cualquier otro aspecto protegido legalmente, en conformidad con todas las leyes o normativas federales, estatales y locales.
- No use las instalaciones, los fondos o las herramientas de comunicaciones de la empresa para promover sus creencias personales.

Preguntas y respuestas

P Después de seleccionar los integrantes de un nuevo equipo, descubrí que uno de ellos tiene un compromiso religioso que interfiere con la hora de reunión preferida de los demás. ¿Cómo debo enfrentar esta situación?

A *ITT desea crear equipos que produzcan los mejores resultados e impacten de manera positiva en la empresa. Siempre que resulta posible, nos adaptamos a los requisitos especiales de los integrantes de los equipos y reconocemos el aporte único de cada persona. La diversidad y la inclusión nos proporcionan una ventaja competitiva. En algunas jurisdicciones, hay características con protección legal, como la raza, la religión, la etnicidad, el género, la orientación sexual, la edad, la discapacidad o el estado civil, y es posible que legalmente debamos adaptarnos. Cuando no resulte posible adaptarnos a los requisitos especiales, comuníquese con el Departamento de Legales o Recursos Humanos de ITT para asegurarse de que sus acciones no infrinjan las leyes locales.*

Manténgase curioso

Contacto: Recursos humanos de ITT

Política: Oportunidades de empleo igualitarias/acción afirmativa



Un lugar de trabajo libre de acoso

Juntos... Creemos que todas las personas merecen ser tratadas con respeto y que tienen el derecho a trabajar sin acoso ni conductas abusivas. Tenemos la responsabilidad de lograr un entorno positivo.

Como integrante del equipo...

Trate a los demás con respeto.

- Manténgase alerta y no participe en:
 - Acoso (presiones e intimidaciones agresivas, que pueden ser verbales, físicas o visuales). Incluye el bullying, los epítetos raciales, las bromas inadecuadas y publicar o compartir enunciados o imágenes que podrían resultar ofensivos.
 - Acoso sexual (avances sexuales no deseados o comentarios obscenos). Incluye la promesa o la oferta de empleo, de un ascenso, de una remuneración o de tratamiento especial a cambio de favores sexuales. Incluye también el contacto físico inadecuado o no deseado y publicar o compartir imágenes, objetos o materiales obscenos.
- Esté siempre atento al impacto que sus acciones y comentarios tienen en el público al que están destinados (y en el público al que no están destinados).
- Preste especial atención a los puntos débiles personales, al ánimo y a los pensamientos que pueden resultar en acciones y comentarios ofensivos no intencionales.
- Sea cortés en todas las interacciones con los integrantes del equipo, clientes y socios comerciales. Tanto personalmente como por teléfono o por escrito, demuestre siempre el mayor grado de profesionalismo.
- No pase por alto ninguna forma de comportamiento que implique acoso, ni en el lugar de trabajo ni en los eventos relacionados con el trabajo, ya sea que le suceda a usted o a otra persona (incluidos socios comerciales y terceros). Comparta sus inquietudes.

Preguntas y respuestas

P Pasé por la estación de trabajo de un compañero y observé que le enviaba fotografías y mensajes sexualmente explícitos a otro integrante del equipo. ¿Qué debo hacer?

R *Todos tenemos responsabilidad por nuestro entorno de trabajo y ante los demás integrantes del equipo para asegurar que no estén sujetos a acoso. Incentivamos las intervenciones. Hay varias maneras de hacerlo, como recomendar al destinatario que informe el problema, hablar con su gerente o supervisor, informar la inquietud al Departamento de Recursos Humanos de ITT o comunicarse con la línea de ayuda de ética para presentar la inquietud.*

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, Departamento de Recursos Humanos de ITT
Política: Antiacoso

Valoración de cada integrante del equipo

Trabajo en un equipo y he observado acciones de integrantes del equipo que me hacen pensar que otra integrante del equipo podría sufrir comportamientos agresivos e intimidación. Se ríen con frecuencia de las sugerencias que hace para mejorar el proceso de trabajo, que se desestiman sin consideración.

Hablé acerca de esto con algunos integrantes del equipo. Algunos comentaron que, debido a que provino de fuera de nuestra área de trabajo, no sabe lo que dice y no sabe cómo hacer las cosas. También me indicaron que se quejaron de ella ante su jefe y que él prometió ocuparse del problema.

Poco después, escuché que el supervisor le elevó la voz y le dijo que no era buena trabajando en equipo y que era tonta.

La capacitación en la cultura me enseñó que ITT valora todas las ideas, opiniones y experiencias de los empleados y que la empresa desea un entorno de trabajo libre de comportamientos agresivos y de intimidación. También sé que cuando estos comportamientos no se corrigen pueden agravarse y convertirse en aceptados.

Hablé con el Departamento de Recursos Humanos acerca de mi inquietud y me complace haberlo hecho. Allí saben cómo obtener más información acerca de la situación y qué medidas deben tomarse para corregirla. Reforzaron la expectativa de que todos los empleados deben actuar con respeto y aportar a un entorno de trabajo positivo. Luego de mi conversación con el Departamento de Recursos Humanos la situación mejoró mucho.

Se trata de respetar. Aunque es posible que ocasionalmente tengamos opiniones distintas, debemos respetarnos entre nosotros.



Qué hacemos...

Protección de nuestro bienestar

Todos somos parte del equipo de ITT. Nos cuidamos a nosotros mismos y cuidamos a los demás. Promovemos responsabilidades de seguridad, de salud y sociales debido a que las personas son importantes, no solo para ITT sino para los compañeros, los amigos, los familiares y las comunidades.

- Protección ambiental y derechos humanos
- Drogas y alcohol
- Salud y seguridad
- Un lugar de trabajo seguro



Protección ambiental y derechos humanos

Juntos... Compartimos el compromiso con la idea de que hacer lo correcto se extiende a las comunidades donde trabajamos. Así, cuidamos el medio ambiente y respetamos los derechos humanos, independientemente de las costumbres locales para hacer negocios.

Como integrante del equipo...

Minimice el impacto ambiental.

- Cumpla todas las leyes, normativas y políticas de medio ambiente, salud y seguridad (ESH&S) de ITT en todo lugar donde llevamos a cabo negocios. Requiera que sus colegas y socios comerciales hagan lo mismo.
- Siéntase seguro para hablar con sus gerentes y supervisores acerca de las oportunidades para conservar recursos.
- Informe posibles problemas ambientales y procure asesoramiento respecto de la conformidad normativa ambiental con el gerente de medio ambiente, salud y seguridad de ITT.

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Recursos Humanos, de Medio Ambiente, Salud y Legales de ITT

Políticas: Derechos humanos, Manual de medio ambiente, salud y seguridad de ITT

Enfóquese en las personas.

- Respete y cumpla todas las leyes de empleo aplicables de los mercados donde llevamos a cabo negocios. Si tiene alguna pregunta en relación con las leyes de empleo aplicables, consulte con los Departamentos de Legales o de Recursos Humanos de ITT.
- No participe en actos de abuso a los derechos humanos ni lleve a cabo negocios con quienes lo hagan.
- Promueva un trato justo y equitativo para quienes trabajan en nuestra representación. Conozca y cumpla nuestras políticas relacionadas con:
 - Cumplir las leyes de remuneración y horarios.
 - Asegurar condiciones de trabajo seguras y protegidas.
 - Prohibir el tráfico de personas y el uso de trabajo infantil o forzado (incluida la mano de obra en prisión o por deudas).

Preguntas y respuestas

P Tengo motivos para creer que uno de los proveedores de ITT infringe las leyes locales en relación con el procesamiento de residuos industriales. ¿Qué debo hacer?

R *ITT requiere que todos los integrantes del equipo y socios comerciales cumplan todas las leyes normativas ambientales aplicables. Debe informar de inmediato su inquietud al departamento de medio ambiente, salud y seguridad de ITT. Tienen las destrezas para investigar de manera adecuada y ocuparse de cualquier infracción que descubran.*

Además, si tiene inquietudes acerca de posibles infracciones a las leyes laborales o vulneraciones de derechos humanos, infórmelas directamente a los Departamentos de Legales o de Recursos Humanos de ITT.



Drogas y alcohol

Juntos... Creemos que debemos dar lo mejor en todo momento, cuidarnos y cuidar a los demás, por eso no permitimos nunca que el consumo de alcohol, las drogas ni otras sustancias controladas amenacen nuestra productividad, nuestro desempeño o nuestro criterio.

Preguntas y respuestas

P Un integrante del equipo parece estar bajo la influencia de drogas o de alcohol en el trabajo. ¿Qué debo hacer?

R *Comuníquese de inmediato con la gerencia local, con el representante de medio ambiente, salud y seguridad de ITT o con el Departamento de Recursos Humanos de ITT y alértelos de su inquietud. Tome medidas adecuadas por su seguridad y la de los integrantes del equipo y de cualquier persona que podría tener riesgo de lesiones, que podrían incluir apagar máquinas e interrumpir la producción.*

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, Departamento de Recursos Humanos de ITT, departamento de medio ambiente, salud y seguridad de ITT
Política: Abuso de sustancias

Como integrante del equipo...

Actúe de manera responsable.

- Nunca posea, use, compre ni venda drogas ilegales en las instalaciones de la empresa ni al actuar en representación de ITT.
- No consuma alcohol en las instalaciones de la empresa ni al actuar en representación de ITT, excepto por el consumo legal, moderado y prudente en eventos, reuniones o comidas de negocios relacionados con la empresa. Sea siempre responsable, ejerza criterio y cumpla las leyes y normativas locales.
- Nunca opere equipos ni vehículos de propiedad de ITT ni trabaje bajo la influencia del alcohol o de drogas ilegales, ni al estar bajo efectos de fármacos recetados o de venta libre.
- Notifique a su supervisor o gerente o al Departamento de Recursos Humanos de ITT ante cualquier circunstancia que podrían afectar su desempeño laboral, su seguridad o la seguridad de los demás.
- Si observa o sospecha que el desempeño laboral de un trabajador afectado por el uso de drogas o alcohol en el trabajo o en las instalaciones de ITT, comunique sus inquietudes a su gerente o supervisor o al Departamento de Recursos Humanos de ITT.





Salud y seguridad

Juntos... Consideramos que las personas son fundamentales en lo que hacemos. Nos cuidamos entre nosotros. Procuramos un lugar de trabajo libre de lesiones al cumplir las normas de seguridad e informar los accidente o las condiciones no seguras. No cedemos al tratarse de la seguridad.

Como integrante del equipo...

Protéjase a usted mismo y proteja a los demás.

- Cumpla con todas las leyes de salud y seguridad, políticas y regulaciones que se apliquen a su trabajo y complete la capacitación requerida.
- Si debe usar equipos, materiales o dispositivos de seguridad para su trabajo, úselos correctamente en conformidad con nuestras políticas y las instrucciones del fabricante.
- Comunique y aplique todos los requisitos de seguridad correspondientes a los visitantes que traiga a las instalaciones de ITT.
- Informe cualquier peligro o condición de trabajo insegura a su gerente o supervisor o a un gerente de medio ambiente, salud y seguridad de ITT.
- Informe de inmediato cualquier lesión relacionada con el trabajo a su gerente o supervisor o a un gerente de medio ambiente, salud y seguridad de ITT.

Preguntas y respuestas

P Recientemente recibimos una visita en las instalaciones del líder de un Centro de Valor. Nos solicitó un recorrido de la operación de fabricación y le proporcionamos gafas de seguridad. Poco después de comenzar el recorrido, observé que no llevaba las gafas. Me aproximé a él y le recordé nuestras políticas de seguridad, e insistí en el uso de gafas de seguridad en las instalaciones. ¿Hice lo correcto?

R *Sin duda. Los equipos de protección personal son obligatorios para todas las personas de todas las jerarquías. Su insistencia no fue una falta de respeto sino una reflexión acerca de su inquietud por la salud de un compañero de trabajo.*

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, departamento de medio ambiente, salud y seguridad de ITT

Política: Política de medio ambiente, salud y seguridad de ITT



Un lugar de trabajo seguro

Juntos... Valoramos a los demás y trabajamos para asegurar nuestro bienestar colectivo y nuestra seguridad. Cumplimos todas las medidas de seguridad y la política de tolerancia cero de ITT para la violencia en el lugar de trabajo.

Como integrante del equipo...

Prevenga la violencia en el lugar de trabajo.

- Nunca amenace ni dañe a otra persona ni ejerza un comportamiento violento en el lugar de trabajo. Nuestra política de tolerancia cero para la violencia en el lugar de trabajo se aplica al comportamiento en las instalaciones de la empresa y al comportamiento de los integrantes del equipo que llevan a cabo negocios de ITT en cualquier parte del mundo.
- No traiga pistolas, armas de fuego ni armas de ningún otro tipo a las instalaciones de ITT. La posesión de pistolas, armas de fuego o armas de cualquier otro tipo en las instalaciones de ITT está prohibida, independientemente de que tenga la autorización para portarlas.
- Informe de inmediato las amenazas y los comportamientos violentos a su gerente o supervisor, al Departamento de Recursos Humanos de ITT o a las autoridades locales.

Fortalezca nuestra seguridad y protección.

- Cumpla todas las políticas de seguridad de la afiliada y manténgase alerta para resguardar la seguridad de todos así como de las instalaciones y la propiedad de la empresa.
- Use siempre su tarjeta de acceso de empleado para acceder al lugar de trabajo.
- Asegúrese de que los visitantes tengan una tarjeta de acceso correspondiente y cumplan los requisitos de ITT para visitas con acompañante y sin acompañante.
- Informe de inmediato cualquier incidente o inquietud en relación con la seguridad o la protección a su gerente o supervisor, o a los Departamentos de Recursos Humanos o de medio ambiente, salud y seguridad de ITT.

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, Departamento de Recursos Humanos de ITT, departamento de medio ambiente, salud y seguridad de ITT

Política: Política de medio ambiente, salud y seguridad de ITT

Un lugar de trabajo seguro no es la responsabilidad de una persona o de un departamento, es una responsabilidad de todos.

El compañero

He trabajado en el mismo departamento durante muchos años y trabajo con un excelente equipo. Recientemente, uno de los integrantes del equipo se volvió retraído y enojado. Lo he visto golpear el cajón de su escritorio y lo escuché hablar acerca de dañar a otro integrante del equipo por algo que hizo. Pensé que era solo un mal momento, pero la situación no mejoró.

No me sentía cómodo para hablar con él individualmente, pero me preocupó por él y por los demás integrantes del equipo, por lo tanto, hablé con mi gerente. La gerente habló con una persona del Departamento de Recursos Humanos y mi compañero recibió ayuda.

Al principio, no estaba seguro de informar mis inquietudes. Al compartirlas, la empresa tuvo la oportunidad de ayudar a mi compañero y de asegurar que el lugar de trabajo fuera seguro.



Qué hacemos...

Llevar a cabo negocios de manera justa

Competimos con vigor y de manera justa siempre. Cumplimos las leyes y normativas aplicables y nos conducimos con profesionalidad y con respeto para los competidores, nuestros socios comerciales y nuestros clientes.

- Antimonopolio y negocios justos
- Antisobornos
- Contratos con el gobierno
- Regalos, entretenimiento y viajes
- Conformidad normativa comercial



Antimonopolio y negocios justos

Juntos... Creemos en que el mercado debe ser favorable y cumplimos las leyes diseñadas para propiciar la competencia. Competimos con esfuerzo y de manera justa y tenemos un mejor desempeño que los competidores debido a los méritos de nuestros productos y servicios, no a las prácticas injustas.

Como integrante del equipo...

Promueva una competencia justa y abierta.

- Recuerde que las decisiones relacionadas con la manera en que competimos en el mercado son nuestras y no implican nunca conversaciones con los competidores.
- Cumpla las leyes antimonopolio y de competencia de los países donde llevamos a cabo negocios. No participamos en actividades que limiten de manera injusta el comercio libre o la competencia, como:
 - Acuerdos con los competidores para manipular precios o la producción, para dividir clientes o mercados o para negarnos a hacer negocios con otra empresa.
 - Participar en cualquier tipo de arreglo de las licitaciones.
 - Intercambiar información no pública que podría resultar en la coordinación de los precios.
- Evite incluso la apariencia de conducta anticompetitiva al evitar cualquier conversación con los competidores con información que podría considerarse confidencial para la competencia.

Lleve a cabo los negocios de manera justa.

- Proporcione solo información fidedigna acerca de la calidad, las características y la disponibilidad de nuestros productos y servicios.
- No haga afirmaciones engañosas acerca de los productos o servicios de nuestros competidores.

Reúna información acerca de los competidores de manera ética y legal.

- Procure información competitiva mediante fuentes públicas, como artículos periodísticos y en revistas del sector; nunca mediante engaños, afirmaciones falsas, robo u otros medios ilegales o no éticos.
- No obtenga ni use la información confidencial o de propiedad de un competidor. Si alguien le proporciona información acerca de un competidor y piensa que puede ser confidencial, comuníquese con el Departamento de Legales de ITT.
- Si licita para un contrato de gobierno y recibe información sobre la selección (información que el gobierno usa para evaluar licitaciones o propuestas), consulte al Departamento de Legales de ITT.
- Si comienza a trabajar en ITT después de haber trabajado para un competidor, no traiga ni use información confidencial o de propiedad del empleador anterior.

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Legales y de conducta en los negocios ITT

Política: Antimonopolio y competencia



Antisobornos

Juntos... No participamos en sobornos ni en hechos de corrupción. Sabemos que, además de dañar a ITT, dañan al mercado global y a las comunidades donde llevamos a cabo negocios. Respaldamos y cumplimos las leyes antisobornos y anticorrupción de todas las jurisdicciones donde trabajamos.

Como integrante del equipo...

Reconozca un soborno.

- Sepa que un soborno puede ser algo distinto que un pago ofrecido para influir indebidamente una decisión. Puede tratarse de un regalo, de un favor, de un préstamo, de un trabajo o incluso de una oferta de entretenimiento o de un viaje. Un aporte de beneficencia, o político, puede considerarse también un soborno si se ofrece para influir una decisión.

Un pago de facilitación es...

Un pequeño pago directamente a un funcionario de gobierno para llevar a cabo o acelerar una acción de gobierno rutinaria y habitual a la que ya tiene derecho una empresa, como procesar documentos del gobierno, cargar o descargar productos, retirar o entregar correo u obtener servicios públicos.

¿Lo sabía?

Las leyes antisobornos varían de país en país. Es fácil recordar la política de ITT: un soborno de cualquier tipo, recibido o proporcionado a cualquier persona (un funcionario de gobierno o un cliente comercial) es siempre incorrecto y está siempre prohibido.

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Legales, de Conducta y de Finanzas de ITT
Política: Anticorrupción

Lleve a cabo los negocios con integridad.

- No ofrezca, dé, prometa ni reciba un soborno ni nada de valor (incluido, sin limitarse a ello, dinero en efectivo) para influir indebidamente en una decisión u obtener una ventaja injusta.
- Cumpla las disposiciones legales, normativas y contractuales del trabajo que lleva a cabo.
- No lleve a cabo pagos de facilitación si no hay una amenaza inmediata para su salud o seguridad.
- Sea responsable de asegurar que sus gastos en relación con el trabajo son adecuados y coherentes con nuestras políticas.
- Sea exacto al registrar pagos completos en nuestros libros y registros (consulte la sección acerca de llevar registros exactos).
- Informe cualquier soborno o hecho de corrupción real o sospechado a los Departamentos de Legales, de Conducta en los negocios o de Finanzas de ITT.

Contratos con el gobierno

Juntos... Valoramos a los clientes de gobierno. Reconocemos que las leyes y los requisitos en relación con los contratos de gobierno son en general más estrictos que los que rigen los contratos comerciales.

Como integrante del equipo...

Promueva la integridad en el aprovisionamiento.

- Cumpla los requisitos de las normativas federales en relación con el aprovisionamiento (incluidas las políticas que prohíben traficar personas), del programa de responsabilidad de los contratistas de ITT y del *suplemento al Código de conducta en relación con los contratos con el gobierno de los Estados Unidos* al llevar a cabo negocios con el gobierno de los Estados Unidos.
- Asegúrese de que los contratistas comprendan que hay requisitos en los contratos con el gobierno que también se aplican a sus subcontratos.
- No intente obtener ni usar:
 - Información confidencial del gobierno ni información acerca de la selección de contratos.
 - La información no pública en relación con las licitaciones o propuestas de otros contratistas, incluida la información de los costos, de los datos o de propiedad de los otros contratistas.
- Cumpla las reglas en relación con los regalos, el entretenimiento y los viajes tal como se establecen en nuestras políticas.
- No converse acerca de oportunidades laborales o de negocios con funcionarios o empleados de gobierno actuales o pasados, personal militar ni sus familiares, a no ser que lo autoricen los Departamentos de Recursos Humanos o de Legales de ITT.
- Asegúrese de que toda la información que proporcionamos en las negociaciones de contratos con el gobierno sea exacta, actual y completa.

Sea un buen Administrador.

- Proteja y controle correctamente el acceso a toda la información confidencial, de propiedad de ITT o de tecnologías controladas que, si se divulga, podría comprometer la seguridad nacional de un país (es decir, la información clasificada).
- Asegúrese de que los integrantes del equipo, visitantes, subcontratistas y otros socios comerciales tengan la autorización necesaria antes de concederles acceso a información confidencial, de propiedad de ITT o de tecnologías controladas o a áreas o instalaciones restringidas.
- Comuníquese con su gerente, supervisor o con el departamento de Legales de ITT si:
 - Tiene alguna pregunta acerca del trabajo con contratos con el gobierno.
 - Conoce o sospecha un conflicto de intereses en nuestra relación de gobierno/contratista.
 - Enfrenta un conflicto entre nuestro Código de conducta y las leyes de un país específico.
 - Recibe la notificación de un representante de un gobierno en relación con una auditoría o investigación.
- Informe cualquier actividad que podría comprometer nuestros contratos con el gobierno.

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, departamento de Legales de ITT, departamento de Conducta de ITT

Políticas: Conformidad con los pagos para participar; suplemento del Código de conducta: Contratos con el gobierno de los Estados Unidos



Regalos, entretenimiento y viajes

Juntos... Comprendemos que el intercambio de cortesías en los negocios puede crear buenas relaciones de trabajo, pero nos aseguramos de trabajar con integridad y seguimos las políticas de nuestra empresa para asegurarnos de que nunca se proporcione una cortesía para persuadir a alguien de que actúe de manera ilegal o deshonesta.

Preguntas y respuestas

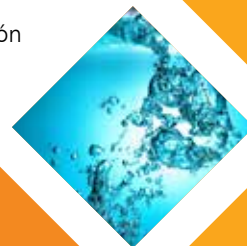
P Con los compañeros de mi equipo, estamos trabajando hasta tarde con un proveedor para ver si llevará a cabo trabajos para ITT. El proveedor sugirió que tomáramos un descanso y fuéramos a cenar. Ofreció comprar la cena para todo el equipo. ¿Los integrantes del equipo y yo podemos aceptar la oferta del proveedor para cenar?

R *No. En el proceso de tomar una decisión acerca del uso de un proveedor en específico, debe tener cuidado en no ser influido inadecuadamente ni dar la apariencia de ello. Asistir a una cena juntos es permisible; sin embargo, cada empresa debe pagar la comida de sus respectivos empleados.*

Como integrante del equipo...

Conozca bien nuestras políticas.

- Asegúrese de saber qué es lo correcto. Nunca proporcione ni acepte nada que:
 - Se ofrezca para obtener o conservar negocios.
 - Podría influir (o tener la apariencia de influir) en una decisión de negocios o que no se consideraría una práctica habitual en los negocios.
 - Infringiría una ley, normativa o las políticas de la persona que ofrece o recibe la cortesía.
 - Podría percibirse como fastuoso, extravagante o no razonable.
 - Podría poner en una mala posición a ITT o podría dañar la reputación de la empresa.
- Nunca evite las reglas al usar sus fondos personales o al solicitar a un tercero que haga algo que no puede hacer usted mismo.
- Nunca solicite ni ofrezca una cortesía para influir indebidamente en una decisión de negocios.
- Rechace cualquier regalo o invitación que supere un valor nominal o que aparentemente no cumpla nuestras políticas y de inmediato informe la oferta a su gerente o supervisor.





En relación con los clientes comerciales...

- Puede ofrecer o aceptar:
 - Un regalo de valor nominal relacionado con un día festivo o evento local reconocido.
 - Artículos promocionales de valor nominal con un identificador (nombre, logotipo, etc.) que se ofrecen a los clientes como publicidad, como recuerdo o para generar buena voluntad.
- Puede ofrecer o aceptar entretenimiento (incluidos eventos sociales, eventos deportivos y comidas) si:
 - Asiste junto al cliente.
 - La oferta es razonable y tiene un fin comercial legítimo.
 - La oferta es infrecuente.
- No puede ofrecer ni aceptar viajes ni alojamiento sin la aprobación del departamento de Legales de ITT.

En relación con los clientes de gobierno...

- Puede ofrecer solo tentempiés y comidas que sean “modestos” en conformidad con nuestras políticas.

Un cliente de gobierno es...

Cualquier empleado del gobierno federal, estatal o local, funcionario militar, funcionario político o partido político.

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, departamento de conducta en los negocios de ITT, departamento de Legales de ITT

Política: Regalos, hospitalidad y viajes para clientes y funcionarios de gobierno

Preguntas y respuestas

P Un cliente comercial solicitó una visita a nuestras instalaciones de prueba. Para hacerlo, debe viajar en avión y pasar la noche en un hotel cercano a las instalaciones. Me preguntó si ITT pagará los costos del viaje.

R Siempre y cuando haya un motivo comercial legítimo para la visita y que los gastos sean razonables y relacionados solo con la visita a las instalaciones de prueba, el pago del viaje probablemente se permita. Debe asegurarse de cumplir las políticas de ITT y las del cliente y de obtener todas las aprobaciones necesarias anticipadamente.



Cumplimiento comercial

Preguntas y respuestas

P Me preguntaron acerca del envío de un producto de ITT desde Alemania a un cliente en un país que tiene un embargo de los Estados Unidos. Sugerí que podemos llevar a cabo el envío a uno de nuestros distribuidores en Inglaterra y, desde allí, enviar los productos al cliente en el país de destino. ¿Esto está permitido?

R *No. Esto se consideraría también una exportación ilegal. Debido a que ITT es una empresa con base en los Estados Unidos, todas las subsidiarias deben cumplir las leyes y normativas comerciales de los Estados Unidos, además de las leyes locales. No participe de ninguna manera en este tipo de disposiciones, ni las apruebe o aporte a ellas.*

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de conducta en los negocios y de Legales de ITT

Política: Programas de comercio a nivel mundial y manual de conformidad normativa 2015/2016

Juntos... Llevamos a cabo negocios en todo el mundo y cumplimos todas las leyes comerciales del mundo que regulan la importación y la exportación de nuestros productos, servicios y tecnología. Como empresa con casa matriz en los Estados Unidos cumplimos todas las sanciones comerciales y económicas impuestas por el gobierno de los Estados Unidos y otros gobiernos según corresponda.

Como integrante del equipo...

Respete las leyes comerciales.

- Cumpla las leyes y normativas de importación y exportación en relación con los países en los que lleva a cabo negocios.
- Recuerde que en las transacciones entre países pueden aplicarse las leyes de más de un país. Si trabaja para una unidad de negocios de ITT que no está en los Estados Unidos, se aplican las leyes, normativas y sanciones comerciales de ese país y de los Estados Unidos.
- Asegúrese de que cualquier artículo destinado a la importación o exportación se clasifique correctamente de manera anticipada en función del país de origen, del destino, el uso final y el usuario final. Obtenga la documentación, las etiquetas, las licencias, los permisos y las aprobaciones que se requieren.
- No lleve a cabo negocios con países sujetos a embargos comerciales o sanciones económicas de los Estados Unidos u otros. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el departamento de conformidad normativa comercial de ITT.
- No participe en boicots que los Estados Unidos no respaldan. Si recibe solicitudes para cumplir con un boicot (o solicitudes para proporcionar información relacionada con un boicot), comuníquese con el departamento de Cumplimiento de Normativa Comercial de ITT.
- Haga su parte para asegurar la integridad de la cadena de suministro al comunicar las políticas de Cumplimiento de Normativa Comercial a quienes llevan a cabo negocios en nuestra representación.
- Recuerde que las infracciones a las leyes comerciales pueden resultar en la pérdida de privilegios de importación y exportación y en sanciones civiles y penales. Cuando esté en duda en relación con las normativas o políticas comerciales, procure la orientación del departamento de Cumplimiento de Normativa Comercial de ITT.



Dirección incorrecta

Uno de nuestros clientes me copió accidentalmente en un correo electrónico. El mensaje contenía información confidencial de precios acerca de un competidor.

Tuve la tentación de compartir la información con otros integrantes de mi equipo. Después de todo, no fue mi error. Pero sabía que usar esta información sería incorrecto. Por lo tanto, me comuniqué de inmediato con el departamento de Legales de ITT para procurar asesoramiento acerca de los pasos a seguir.



Qué hacemos...

Evitar conflictos de intereses

Somos proactivos al asegurar que nuestras relaciones y actividades personales no interfieran con nuestra capacidad de tomar decisiones objetivas en representación de ITT. Conocemos y evitamos los tipos de situaciones que presentan conflictos de intereses.

- Participación de terceros
- Trabajar con proveedores
- Relaciones personales y familiares
- Transacciones con información privilegiada



Participación de terceros

Juntos... Podemos ser responsables por los actos de terceros que llevan a cabo negocios en nuestra representación; por lo tanto, llevamos a cabo los procedimientos de diligencia debida, establecemos expectativas claras y gestionamos activamente el trabajo de quienes llevan a cabo negocios para nosotros. Nunca contratamos a un tercero para que haga algo que no podemos hacer legalmente nosotros.

Como integrante del equipo...

Seleccione bien.

- Asegúrese de saber con quién trabaja, de conocer las prácticas de negocios que emplea el tercero y de conocer la reputación de este para trabajar de manera honesta y ética.
- Trabaje con socios comerciales que cumplan las normas de excelencia de ITT para el comportamiento ético.
- Cumpla la política de ITT para trabajar con alguien como representante de ventas, representante de marketing, distribuidor o comercializador. Esto incluye la participación de los departamentos de Conducta y de Legales de ITT para asegurar que se implementen todos los requisitos obligatorios de diligencia debida y legales.
- Recuerde que el Departamento de Legales de ITT debe aprobar antes la participación de personas que hagan lobby.



Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Conducta y de Legales de ITT
Política: Representantes externos



Preguntas y respuestas

P Un proveedor atraviesa momentos difíciles. Sugirió que si dejamos de lado a un par de nuestros proveedores, él podría vendernos todo el material con descuento y que podría haber un beneficio para mí. No parece lo correcto, pero podría ahorrarle a ITT mucho dinero. ¿Qué debo hacer?

R *Este proveedor podría estar sugiriendo un soborno, actividad estrictamente prohibida por la empresa. No acepte la propuesta. Converse con su supervisor o gerente. Nuestras relaciones con los proveedores se basan en la confianza, la honestidad y la transparencia. Evaluamos a los proveedores de manera equitativa y justa, no solo en base a los precios sino en muchos otros requisitos.*

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, departamento de conducta en los negocios de ITT

Política: Protocolos de expectativas sobre los proveedores

Trabajar con proveedores

Juntos... Reconocemos que las asociaciones éticas y productivas fortalecen nuestro negocio y nuestra reputación. Tratamos a nuestros proveedores de manera justa y con respeto y esperamos que cumplan nuestras normas de excelencia.

Como integrante del equipo...

Seleccione a los proveedores con atención.

- Al seleccionar a un proveedor, asegúrese de trabajar con las pautas o con las políticas establecidas y base sus decisiones siempre en criterios objetivos como la calidad, el precio y el servicio.
- Asegúrese de que los proveedores comprendan qué esperamos al conocer y aceptar el cumplimiento del *Código de conducta de los proveedores*.
- Nunca use las relaciones con los proveedores para su beneficio personal, como beneficios financieros, desempeño de trabajo personal, empleo para usted o sus familiares, regalos, servicios o descuentos personales.
- Nunca acepte regalos, entretenimiento, reembolsos, sobornos o cualquier otra cosa que resulten indebidos o que podrían interferir o ser percibidos por terceros como que interfieren con la toma de decisiones objetiva.
- Antes de mencionar cualquier plan, información, sistema o proceso de ITT ante un proveedor, asegúrese de que se haya implementado un contrato de confidencialidad .
- En conjunto con su organización de contrataciones estratégicas de su centro de valor y con el departamento de Servicios Indirectos Globales de ITT, supervise el trabajo de los proveedores para asegurar que cumplan el Código de conducta, nuestras políticas y las obligaciones contractuales. Si sospecha que hay infracciones, informe sus inquietudes.

Relaciones personales y familiares

Juntos... Sabemos que nuestra posición y nuestra autoridad para tomar decisiones puede crear conflictos de intereses cuando tomamos decisiones que involucran a amigos y familiares. Por lo tanto, evitamos las decisiones y situaciones en que el interés o los sentimientos personales pueden afectar nuestra capacidad para tomar las mejores decisiones para ITT.

Como integrante del equipo...

Evite los conflictos.

- Esté atento a las circunstancias en que la relación personal con otro integrante del equipo de ITT, proveedor, cliente o parte interesada podría comprometer su capacidad de tomar decisiones independientes en relación con las finanzas, el empleo o los negocios (es decir, que podrían crear un conflicto de intereses).
- Si tiene un conflicto de intereses, informe la naturaleza del conflicto y evite la toma de decisiones relacionada.
- Si tiene dudas de la existencia o no de un conflicto de intereses, converse con el Departamento de Legales de ITT.
- Nunca use su posición en ITT para proporcionar un beneficio financiero indebido a un familiar o a cualquier persona con la que tiene una relación personal, ni para recibirlo de ellos.
- Nunca influya en otra persona para establecer, continuar ni finalizar una relación de negocios con una empresa en la que usted o un familiar tienen intereses financieros.
- No participe en decisiones relacionadas con el empleo (p. ej., contratación, remuneración, ascenso o despido) de familiares.

Esté alerta a los intereses financieros personales que podrían también ocasionar conflictos de intereses.

- No acepte oportunidades de competidores, clientes ni proveedores de ITT, ni acepte trabajar como consultor para ellos.
- No mantenga intereses financieros de influencia (ni ejerza control) sobre una empresa que lleva a cabo negocios, procura llevar a cabo negocios o compite con ITT. La posibilidad de un conflicto de intereses en general dependerá del tamaño de la inversión, de su trabajo y de la naturaleza de la relación de negocios.

Los familiares incluyen...

Los cónyuges, progenitores y padrastos, hijos, hermanos, mediohermanos, sobrinos, tíos, primos, abuelos y nietos, parientes políticos y cualquier persona que resida con usted y que no sea asistencia doméstica contratada.

Manténgase curioso

Contactos: Gerente o supervisor local de ITT, departamento de conducta en los negocios de ITT, departamento de Legales de ITT
Políticas: Conflictos de intereses, empleado de personas cercanas



Transacciones con información privilegiada

Juntos... Comprendemos que estamos en una posición de confianza en relación con la protección de la información no pública, como los planes financieros o estratégicos o la información de las condiciones económicas. Sabemos que operar con acciones en función de información sustancial no pública es contrario a las normativas federales de los Estados Unidos, al igual que proporcionar a terceros información sustancial no pública en cualquier momento. Estas limitaciones se extienden a la información que obtenemos de las empresas con las que llevamos a cabo negocios. Las operaciones con información privilegiada están prohibidas.

Como integrante del equipo...

No opere con información sustancial no pública, ni la comparta ni la proporcione.

- Asegúrese de comprender que es la información considerada sustancial no pública . La información probablemente sea "sustancial" si influiría a un inversor para comprar, vender o mantener los instrumentos financieros de una empresa y es "no pública" si aún no se divulgó fuera de la empresa (por ejemplo, mediante un comunicado de prensa).
- Recuerde que estas prohibiciones se aplican incluso si deja de trabajar para ITT.

La información sustancial no pública incluye...

Información no pública acerca de fusiones o adquisiciones, resultados de ventas o ganancias o expectativa de resultados futuros, pronósticos financieros, contratos importantes, nuevas estrategias u ofertas, cambios importantes en el personal u otras transacciones importantes. Si no está seguro de que la información podría ser privilegiada, pregunte al departamento de Legales de ITT.

Preguntas y respuestas

P Escuché en una reunión que ITT planea adquirir una empresa que cotiza en bolsa. ¿Le puedo avisar a un amigo de esta oportunidad de inversión?

R *No. Esta información se consideraría información sustancial no pública y si su amigo actúa según la información, ambos pueden infringir las leyes contra las operaciones con información privilegiada.*

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Legales y de finanzas de ITT

Política: Operaciones con acciones y confidencialidad

Evitar un conflicto

Mi primo trabaja como vendedor en una empresa de fabricación. ITT y su empresa tienen muchos clientes en común, pero nuestros productos no compiten. Me sugirió que podría presentarle algunos vendedores de ITT para comentarles acerca de su empresa y quizás obtener un acuerdo para vender productos de ITT. Deseo que tenga éxito y tiene conocimientos, experiencias y contactos que pueden beneficiar a ITT.

Reconocí que esta situación representa un conflicto de intereses y la hablé con mi gerente. El gerente estuvo de acuerdo en que se trata de un conflicto de intereses y que no debo continuar las conversaciones. Mi jefe después tomó la información de contacto de mi primo y se reunió con un Gerente de Ventas de ITT.

Después de analizar las credenciales de mi primo y de llevar a cabo la diligencia debida sobre su empresa, el Gerente de Ventas de ITT decidió establecer un acuerdo con su empresa. Debido a que pudimos analizar la oportunidad antes de que surgiera la relación comercial y a que mi trabajo es totalmente independiente de las ventas, pudimos estar todos cómodos porque se gestionó correctamente la posibilidad de cualquier conflicto de intereses.



Qué hacemos...

Protección de nuestros recursos

Todos somos responsables de proteger la propiedad física, los diseños, los métodos de producción, la información de precios y cualquier otra información del negocio contra el uso indebido, el uso no autorizado y el robo. Nos aseguramos de que todos nuestros recursos se utilicen para el mejor interés de la empresa.

- Propiedad intelectual
- Información confidencial y de propiedad de ITT
- Activos físicos y financieros



Propiedad intelectual

Juntos... Comprendemos el valor de nuestra propiedad intelectual y de nuestra responsabilidad de protegerla. La tecnología, los métodos y la información que poseemos nos convierten en quienes somos; por lo tanto, nos preocupamos por protegerlos del uso o de la divulgación no autorizada.

Como integrante del equipo...

Proteja nuestra propiedad intelectual.

- Trabaje con el departamento de Legales de ITT al crear propiedad intelectual a fin de decidir sobre la manera en que la protegerá. Recuerde que una vez que se convierta en pública (por ejemplo, al vender el producto), la oportunidad de protegerla se perderá.
- Comparta la propiedad intelectual dentro de la empresa solo con las personas que tienen una necesidad legítima de conocerla en relación con el negocio.
- Comparta la propiedad intelectual fuera de la empresa solo con las personas que tienen una necesidad legítima de conocerla en relación con el negocio y que hayan firmado un acuerdo de no divulgación.
- Respete la propiedad intelectual de los demás y úsela solo después de procurar y recibir el asesoramiento del departamento de Legales de ITT.
- Reenvíe de inmediato la propiedad intelectual no solicitada al departamento de Legales de ITT para que disponga de ella. No la use. No la comparta.
- Recuerde que si deja de trabajar en ITT, la obligación de no usar ni divulgar la propiedad intelectual de la empresa continúa.

La propiedad intelectual es...

La idea para un producto o proceso que es resultado de pensamiento creativo original. Incluye patentes, datos técnicos, derechos de autor y know-how, además de marcas, secretos, datos y métodos comerciales.

Un secreto comercial o know-how es...

Material útil que ofrece valor económico, no se puede obtener fácilmente o concebir independientemente y es protegido de manera suficiente por su propietario. No puede ser protegido mediante un registro gubernamental. Puede incluir información confidencial o técnica privada de la empresa acerca de productos en curso o planificados, listas de proveedores, marketing o estrategias de servicio.

¿Lo sabía?

ITT es propietaria de cualquier producto del trabajo (p. ej., ideas, procesos, marcas comerciales, invenciones o mejoras) que usted conciba en relación con su trabajo en la empresa. La propiedad continúa aunque usted abandone la organización.

Manténgase curioso

Contacto: Departamento de Legales de ITT
Política: Propiedad intelectual



Información confidencial y de propiedad de ITT

Juntos... Percibimos los conocimientos (la información, el know-how, los secretos comerciales, las destrezas y los datos) como un activo fundamental que está en el centro de nuestra ventaja competitiva. Debemos proteger la información confidencial y de propiedad de ITT. Nuestras responsabilidades se extienden a la información confidencial y propiedad de ITT acerca de los integrantes del equipo, nuestra empresa, nuestros clientes, nuestros competidores y las empresas con las que llevamos a cabo negocios. Cumplimos todas las leyes y normativas aplicables de protección de la información y de privacidad de los datos.

Como integrante del equipo...

Sepa qué es confidencial.

- Reconozca los tipos de conocimientos que debemos proteger:
 - Información acerca de nuestro negocio, como la investigación, las especificaciones o los diseños de nuevos productos, los procesos y métodos de fabricación, las proyecciones financieras, las cifras de ventas y ganancias sin publicar, los planes de negocios estratégicos, posibles actividades de desinversión, fusiones o adquisiciones, información sobre el costo de los productos, planes de marketing y listas de clientes.
 - Información personal acerca de los integrantes de nuestro equipo, consultores, socios comerciales, clientes y proveedores. La información personal puede usarse para identificar a una persona específica; por ejemplo: dirección, teléfono, número de la licencia de conducir, número de tarjeta de crédito, fotografía, fecha de nacimiento o información bancaria y de nómina.
 - Información acerca de los integrantes de nuestro equipo y de sus familias, como los beneficios, la remuneración, la información sobre el desempeño y la información de salud y médica.
 - Información acerca de las personas que solicitan trabajo a ITT, como la averiguación de antecedentes, los resultados de los análisis de detección de drogas y los registros financieros.
 - Información acerca de otras empresas, como la que está protegida mediante un acuerdo de no divulgación.

Preguntas y respuestas

P Buscaba un archivo en una unidad compartida de ITT y descubrí una carpeta que contenía información confidencial acerca de la remuneración de los miembros del equipo, fechas de nacimiento, cartas de oferta y evaluaciones de desempeño. ¿Qué debo hacer?

R *Todos los archivos que contienen información identificable personalmente deben almacenarse y protegerse correctamente con contraseñas y cifrado adecuados. En este caso, debe cerrar el documento de inmediato e informar al Departamento de Recursos Humanos de ITT para que la información pueda protegerse correctamente. No copie, descargue, imprima ni duplique de ningún otro modo el archivo.*

Preguntas y respuestas

P Recientemente llegué a ITT después de trabajar para un competidor y tengo información que podría resultar de mucha ayuda. ¿Hay algún problema con compartir documentos que podrían resultar útiles a ITT?

R *Si el empleador anterior considera que la información es confidencial, no puede compartirla. Se lo contrató por sus conocimientos y experiencias, no para que ITT adquiriera la información confidencial del competidor. Si tiene dudas acerca de la confidencialidad de la información que tiene del empleador anterior, comuníquese con el departamento de Legales de ITT.*

Manténgase curioso

Contacto: Departamento de Legales de ITT
Política: Información comercial de propiedad de ITT

Haga su parte para proteger esto.

- Cumpla nuestras políticas y las leyes del lugar donde trabaja.
- Conozca las reglas y los requisitos en relación con el etiquetado, el procesamiento, la distribución y la eliminación de la información, incluidas nuestras políticas de gestión de registros.
- Divulgue la información confidencial del negocio solo con las personas autorizadas y con quienes la necesitan para cumplir con su trabajo.
- Limite la cantidad de información que comparte solo a lo que se requiere para lograr el fin del negocio.
- Nunca hable acerca de la información confidencial del negocio en lugares públicos, como ascensores, aviones o restaurantes, y tampoco converse acerca de ella con amigos o familiares.
- No comparta información confidencial de un ex empleado de ITT y, si abandona ITT, no comparta nuestra información confidencial con su nueva empresa.
- Informe cualquier vulneración de la información o pérdida de información de las que tome conocimiento.
- Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con el Departamento de Legales de ITT.



Activos físicos y financieros

Juntos... Protegemos activamente los activos físicos y financieros de ITT. Los usamos adecuadamente para fines del negocio y trabajamos para protegerlos contra el uso indebido, la administración indebida, los robos y el fraude.

Como integrante del equipo...

Proteja nuestros activos.

- No use los activos físicos ni financieros de ITT para su beneficio personal ni permita que los demás lo hagan.
- No participe en robos ni en fraudes ni permita que los demás lo hagan.
- Lea nuestras políticas y conózcalas bien. Proporcionan información básica de seguridad que debe conocer.
- Use solo el software y el hardware aprobados por ITT.
- Restrinja el uso de los activos de ITT a fines relacionados con el negocio de la empresa. El uso ocasional de teléfonos, computadoras y otros dispositivos es aceptable siempre y cuando no interfiera con su productividad, no infrinja la ley o nuestras políticas y no provoque gastos indebidos a ITT. No use nunca computadoras o teléfonos de ITT para diseminar ni acceder a contenido ilegal, profano, erótico, de acoso sexual, racista, difamatorio o inflamatorio.
- No espere privacidad al usar los recursos informáticos de ITT, incluidos los teléfonos y el correo electrónico. Nuestros activos tecnológicos son propiedad de la empresa y nos reservamos el derecho a supervisar el uso y el contenido en toda la medida que la ley lo permite.

Los activos tecnológicos incluyen...

Hardware, software, correos electrónicos, mensajes de voz, acceso a intranet e Internet, archivos informáticos, programas y datos y cualquier información que creamos, enviamos, recibimos, descargamos o almacenamos en estos sistemas o recursos.

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Finanzas, de Conducta y de Seguridad Cibernética de ITT

Política: Uso aceptable global



Estrategias de protección

Recientemente asistí a una sesión de planificación estratégica para mi centro de valor. En la reunión hablamos acerca de la estrategia de mercado, de ideas para el desarrollo de productos, de cambios propuestos para los métodos comerciales, de modificaciones en la organización y de proyecciones de mercado. Empleados de ITT desarrollaron esta información en base a sus investigaciones y conocimientos. Las conversaciones acerca de cada tema incluían presentaciones técnicas.

Al concluir la reunión, sugerí que se distribuyeran copias impresas de las presentaciones para que los participantes las consultaran después de la reunión. Me sorprendió descubrir que la distribución de este tipo de propiedad intelectual dificulta la protección contra el uso indebido y contra el robo. Aparentemente, no lo había pensado bien. Como alternativa, el coordinador de la reunión explicó que los archivos se conservarían en un disco cifrado donde los empleados de ITT con necesidad legítima podrían acceder a ella.



Qué hacemos...

Proteger nuestra reputación

Valoramos la reputación que obtuvimos como una empresa que trabaja de manera honesta y ética y con respeto para las leyes y normativas que se aplican al negocio. Nos juzgan por lo que decimos y por lo que hacemos. Nuestra reputación mejora cuando los demás reconocen que trabajamos con integridad.

- Mantener registros exactos
- Hablar en representación de ITT



Preguntas y respuestas

P Un auditor solicitó registros de mi departamento y me di cuenta de que algunas entradas son incorrectas. ¿Es aceptable corregir las entradas antes de entregar los registros al auditor?

R *No. En general, cuando se solicitan registros para su análisis, deben permanecer sin cambios hasta después del análisis. Sin embargo, debe indicar lo que observó al auditor.*

Un registro es...

Un registro puede ser impreso o electrónico e incluye cosas como memorandos, correos electrónicos, contratos e informes. Los registros también pueden ser las tarjetas de ingreso, los informes de gastos y los informes de producción. También puede tratarse de calendarios electrónicos, agendas, mensajes de voz o registros de gastos.

Manténgase curioso

Contactos: Departamentos de Legales, de Finanzas y de Conducta ITT
Política: Registros de la empresa

Mantener registros exactos

Juntos... Cada uno de nosotros, a todos los niveles de la empresa, comprende la obligación de custodiar los registros de negocios para asegurar que los informes representen con exactitud los eventos reales. Adherimos a los sistemas, controles y procedimientos que hemos implementado para asegurar el cumplimiento de la ley y la gestión correcta de los registros durante todo su ciclo, desde la creación, el uso y la distribución hasta su protección, conservación y eliminación. Reconocemos que la exactitud en los registros es una responsabilidad de todos.

Como integrante del equipo...

Asegure la exactitud y la integridad de nuestros libros y registros.

- No informe incorrectamente ni falsee datos ni información como pedidos, ventas, inventario, beneficios, horas trabajadas o gastos.
- Cree estados, informes y entradas que sean exactos, verdaderos y completos y recomiende a los demás (y posíbilite) que hagan lo mismo.
- Cumpla con el sistema de procesos, controles y principios contables internos.
- Acceda solo a los registros que tiene autorización para ver. Comparta o divulgue registros solo ante personas con autorización para ver la información y que tengan un propósito explícito en relación con el negocio.
- Conserve los registros según nuestra *Política para la gestión de registros*.
- Si tiene registros que están sujetos a su conservación legalmente, cumpla las pautas de la notificación. Si no tiene certeza acerca de lo que se requiere, pregunte al Departamento de Legales de ITT.



Hablar en representación de ITT

Preguntas y respuestas

P Escuché que se planificaron cambios en la estructura organizativa de nuestro centro de valor y todavía no se anunciaron. Deseo publicar un tuit para informar los planes a los demás. ¿Esto está bien?

R *No. Esta información es confidencial del negocio y no debe compartirse en los medios sociales ni con ninguna otra persona que no tiene información para conocerla.*

Manténgase curioso

Contacto: Departamento de Comunicaciones de ITT

Políticas: Relaciones públicas; política de la normativa FD respecto de las comunicaciones con tenedores de instrumentos financieros, analistas y otros; medios sociales

Juntos... Comprendemos que ITT tiene personas designadas que son los voceros oficiales de la empresa. A no ser que seamos voceros designados, no hablamos en representación de ITT ni damos la impresión de que nuestra perspectiva representa la de ITT.

Como integrante del equipo...

No hable en representación de ITT.

- Si se comunican con usted y le solicitan que hable acerca de los negocios de la empresa con la prensa, con inversores o con analistas de mercado, no proporcione ninguna información. Informe al interesado que no tiene autorización para hablar acerca de ese tema e indíquele que se ponga en contacto con los departamentos de comunicaciones o de relaciones con los inversores de ITT.
- Al referirse a ITT en los medios sociales, recuerde que sus afirmaciones, publicaciones, blogs, tuits y otras comunicaciones pueden influir en la opinión que tienen los demás acerca de ITT. Por lo tanto, asegúrese de comunicar que el material y la opinión que publica son suyos y no de la empresa.
- Nunca divulgue información confidencial del negocio ni publique nada acerca de nuestros socios comerciales, clientes o empleados que podría constituir amenazas, intimidación, acoso, bullying o discriminación.



El tuit

Soy activo en los medios sociales. Publico acerca de mi vida personal, pero deseo hablar acerca de mi trabajo en ITT en mi nuevo blog.

Antes de hacerlo, me comuniqué con el departamento de Legales de ITT. Me indicaron que consultara la *Política de medios sociales* y me recordaron que debo:

- Expresar únicamente opiniones personales.
- Incluir solo mi información de contacto personal.
- No hacer referencia a nuestros productos o servicios, porque puede considerarse publicidad.
- Mantener la confidencialidad de los secretos comerciales de ITT y de la información privada o confidencial.
- No publicar nada que sea información sustancial no pública del negocio.
- Ser siempre honesto y exacto y corregir los errores rápidamente.
- Ser siempre justo, cortés y respetuoso con nuestros socios comerciales, clientes y compañeros de trabajo.

Al cumplir estos requisitos sencillos, puedo protegerme a mí mismo y proteger los intereses de la empresa.



Presentar inquietudes

Promovemos una política de puertas abiertas

Cada uno de nosotros es responsable de actuar con integridad en todo momento, aunque debamos tomar decisiones difíciles. Si tiene alguna inquietud acerca de un comportamiento relacionado con el trabajo que aparenta infringir la ley, el Código de conducta o nuestras políticas, infórmelo.

Al informar problemas e inquietudes, podemos trabajar juntos en soluciones que fortalecen nuestra empresa. Juntos aportamos a un entorno donde todos los integrantes del equipo se sienten libres para hablar sin miedo a las represalias. No ejercemos represalias contra las personas que informan inquietudes de buena fe, aunque después se determine que las inquietudes eran infundadas.

Los defensores de la ética son...

Integrantes del equipo de ITT designados para escuchar y responder a sus inquietudes acerca de posibles infracciones al Código de conducta, a una ley o normativa o a una política de la empresa y para ofrecer orientación o para presentar una solicitud formal de investigación, según corresponda.

Sepa a quién recurrir

Si necesita asesoramiento o desea presentar una inquietud, comience con su supervisor, que está en la mejor posición para comprender y tomar las medidas adecuadas.

Si algo parece incorrecto o parece estar en conflicto con los requisitos de este Código de conducta, con una política o con la ley, tiene la obligación de informarlo. Si no se siente cómodo al hablar con su gerente o supervisor, hay otros recursos disponibles.

Puede comunicarse con:

El líder de recursos humanos local, de su centro de valor o de la Casa Matriz. El líder de conducta en los negocios de su centro de valor o de la sede central

El director financiero o contable de su centro de valor o de la sede central

El asesor legal de su centro de valor o de la sede central

Un defensor de la ética de ITT

Si corresponde, el consejo de trabajo local

Director de Conformidad Normativa

Teléfono: +1 914.641.2138

Chief.ComplianceOfficer@ITT.com

Vicepresidente de Auditoría Interna y Director de Riesgo

Teléfono: +1 914.641.2051

InternalAudit@ITT.com

Director de Conducta en los Negocios

Teléfono: +1 914.641.2151

Director.BusinessConduct@ITT.com

Defensor de la Ética de la sede central de ITT

Teléfono (anónimo): +1 914.641.2079 o +1 800.777.1738

Ethics.Champion@ITT.com

Línea de ayuda de ética de ITT

Disponible 24/7 por teléfono o por la web en su idioma local

Teléfono: +1 503.619.1881 o +1 866.886.8385

Ethics.ITT.com

Línea de ayuda de ética

La línea de ayuda de ITT, disponible las 24 horas, accesible internacionalmente y gestionada por terceros, es una herramienta de informes completa y confidencial que asiste a la gerencia y a los integrantes del equipo para enfrentar el fraude, los abusos y las conductas indebidas en el lugar de trabajo.

Además de los recursos de la página anterior, la línea de ayuda de ética es uno de los varios recursos disponibles. En determinados países, la línea de ayuda de ética puede aceptar únicamente informes relacionados con asuntos financieros, contables, de auditoría o de sobornos. Si un empleado llama en relación a un asunto que debe tratarse localmente según los requisitos legales del lugar, los representantes de la línea de ayuda de ética especialmente capacitados dirigirán al empleado a la gerencia local.

Si se comunica con la línea de ayuda de ética...

- Tendrá la opción de ofrecer su nombre e información de contacto o permanecer anónimo, siempre que la ley lo permita.
- Un especialista en comunicación capacitado documentará su inquietud en detalle; o bien, puede completar un formulario personalizado por Internet.
- La llamada no se grabará ni rastreará. Los informes en línea se procesan mediante un sitio seguro de un tercero que está diseñado especialmente para mantener la confidencialidad.
- La información que proporcione se reenviará al departamento de conducta en los negocios de ITT en los Estados Unidos y, posiblemente, a otras partes, según sea necesario para una investigación y un seguimiento adecuado.

Una de las cosas que nuestro propósito y nuestros principios permiten es que los integrantes del equipo vean que no solo importan los resultados, sino la manera de obtenerlos. Empoderan a los integrantes del equipo para que levanten la mano si creen que han visto algo inadecuado. La cultura de ITT respalda la ética y la integridad.

Investigaciones

En el proceso de investigación escuchamos para comprender y suponemos que las intenciones son positivas. Con ese fin, resulta obligatorio contar con el aporte de todas las personas involucradas en la investigación.

Tiene la obligación de cooperar plenamente con las investigaciones y de cumplir de inmediato, por completo y verazmente con todas las solicitudes de información, entrevistas o documentos. La información que proporcione se compartirá únicamente con las personas que necesitan conocerla.

Cualquier persona que no coopere o de alguna manera obstruya una investigación, estará sujeta a las acciones disciplinarias correspondientes, entre ellas el despido.

Nunca tema las represalias ni permita que lo desanimen a formular preguntas o presentar inquietudes.

Manténgase curioso

Contactos: Departamento de Conducta de ITT, defensores de la ética

Políticas: Gobernanza de la conducta en los negocios, política de informar
Informar problemas que inquietan



Omisiones, modificaciones e información adicional

En determinadas circunstancias y con una solicitud por escrito al Director de Cumplimiento Normativo de ITT, es posible que determinemos que es adecuado omitir una disposición de este Código de conducta. Las exenciones al Código de conducta para funcionarios ejecutivos y directores solo pueden ser realizadas por la junta directiva y serán divulgadas públicamente cuando así lo requiera una normativa o ley.

Nos reservamos el derecho de realizar modificaciones unilaterales en cualquier momento a nuestro Código de conducta o a cualquier política o procedimiento de la empresa.

Solo para los Estados Unidos: Ninguna parte del contenido del Código de conducta o de una política o de un procedimiento a los que se hace referencia debe considerarse una modificación de la relación de empleo a voluntad. Ninguna parte de este Código de conducta debe interpretarse o aplicarse para interferir con el derecho de los empleados a organizarse, formar, unirse o asistir a organizaciones de trabajo, a negociar colectivamente mediante representantes de su elección o a participar en otras actividades concertadas con el fin de negociar colectivamente o de asistirse o protegerse mutuamente, o a no participar en tales actividades.

Para fuera de los Estados Unidos: Ninguna parte de este Código de conducta ni de cualquier política de la empresa está destinada a interferir con sus derechos según las leyes locales. En algunas jurisdicciones, este Código de conducta puede suplementarse con adaptaciones, ajustes, agregados y documentos de respaldo locales según las leyes locales que correspondan.



ITT

ENGINEERED FOR LIFE

1133 Westchester Avenue
White Plains, NY 10604

www.itt.com